Pereira, 17 de noviembre de 2026

Doctor(a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos SANDRA MILENA APONTE BEDOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007214061, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona natural, con título profesional de abogada (sin tarjeta proesional).

Aporta los siguientes soportes:

- ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- ANTECEDENTES FISCALES
- ANTECEDENTES JUDICIALES
- AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD
- CERTIFICADO CURSO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SST
- CERTIFICADO CURSO INTRODUCTORIO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN — MIPG
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD
- CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
- CERTIFICADO DE SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
- CERTIFICADO REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)
- CERTIFICADOS ACADÉMICOS
- CERTIFICADOS LABORALES, LOS CUALES SERÁN RELACIÓN EN EL ITÉM ¨DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS ¨.
- COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.
- COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES
- EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL
- HOJA DE VIDA DEL SIGEP.
- PROPUESTA.

B. Experiencia

El/la proponente aporta la(s) certificación(es) de experiencia profesional especializada que a continuación se relaciona(n):

- Empresa: LA ROSA DE SHARON; Cargo: Contratista; Fecha de inicio: 02/01/2021; Fecha de terminación: 30/12/2024; Tiempo de experiencia: 3 años, 11 meses y 29 días.

TOTAL EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA: 3 años, 11 meses y 29 días.

Nota: La experiencia relacionada se encuentra debidamente acreditada en la hoja de vida y sus anexos

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que **SANDRA MILENA APONTE BEDOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007214061, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, PSICOSOCIAL Y DEL REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS (RUD), EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN Y RESPUESTA AL SISMO DEL 10 DE AGOSTO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **SANDRA MILENA APONTE BEDOYA,** presentó propuesta por valor de **TRES MILLONES MIL PESOS M/CTE ($3.000.000),** para un periodo de **UN (1) MES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 11277 de fecha 22-OCT-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. con **SANDRA MILENA APONTE BEDOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007214061, expedida en PEREIRA**, por valor de **TRES MILLONES MIL PESOS M/CTE ($3.000.000)**, por el periodo de **UN (1) MES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

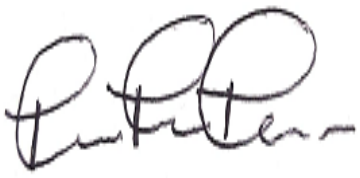

ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02461364102900-5815743-011791118



ALEX JOSE GONZALEZ CASTRO
Director Operativo De Gestión Del Riesgo
02461363171915-5815743-011784816

Elaboró: Redactor: Santiago Diaz Cano / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA